

RESUMEN

El problema de la delimitación de algunos procedimientos y elementos lexicogenéticos del español

Este libro examina los procedimientos de formación de palabras sistemáticos y regulares, incluidos tradicionalmente en la llamada Morfología derivativa o léxica, con especial atención a las zonas transitorias existentes. Nuestro objetivo principal es identificar, a base de un análisis minucioso de los criterios definitorios y de clasificación establecidos por diferentes lingüistas, los procesos y elementos lexicogenéticos fronterizos, describir sus características particulares y evaluar la viabilidad de las explicaciones propuestas al respecto. Intentamos, además, abordar la hipótesis de algunos lingüistas españoles de que la concepción tradicional (discreta) de la lingüística no siempre resulta ser la más adecuada para la descripción de ese “continuum organizado de modo gradual” que supone la lengua (Serrano-Dolader, 2010: 18). En nuestro análisis partimos ante todo de la bibliografía relevante publicada en los últimos 25 años, aunque para explicar el origen y la evolución de determinados conceptos discutibles tuvimos que recurrir, a veces, también a materiales mucho más antiguos, como son la primera gramática del castellano de Nebrija (1492), el primer tratado de formación de palabras de Alemany Bolufer (1920) o algunas ediciones anteriores de la *GRAE*, entre otros.

El texto está dividido en 7 capítulos. En la *Introducción* exponemos nuestro objeto de estudio y la metodología empleada, y repasamos brevemente las

Resumen

fuentes bibliográficas utilizadas. Al final presentamos la clasificación tradicional de los principales mecanismos lexicogenéticos (la derivación, la parasíntesis y la composición) que es utilizada en la mayoría de las obras analizadas y que delimita también el ámbito de nuestra investigación.

Sigue el primer capítulo temático (2. *La derivación sufijal y su delimitación con respecto a la flexión y la composición*), centrado ya en la sufijación derivativa y sus difusos límites con la flexión y la composición. En cuanto a la primera área fronteriza, esta abarca los sufijos apreciativos en general y el sufijo *-ísimo* en particular (el único de este grupo que tiene origen flexivo), además de algunas funciones derivativas de las desinencias de género *-o* y *-a* (p. ej. *manzana* ‘fruto del manzano’ > *manzano* ‘árbol frutal’; *general* > *general* ‘mujer del general’; *pagar_V* > *paga_N*, *pago_N*) y del morfema verbal *-ar* (*limpio_A* > *limpiar_V*). Nuestra conclusión principal es que las semejanzas entre los sufijos apreciativos y los flexivos resultan superficiales, ya que p. ej. en la escala de la obligatoriedad, las desinencias y los sufijos apreciativos forman en realidad extremos opuestos entre los cuales se sitúan los demás sufijos derivativos, es decir, los no apreciativos. También el significado afectivo o expresivo de los sufijos apreciativos solo difícilmente puede considerarse gramatical o categorial y, lo que es más importante, en español hay otro grupo de morfemas con particularidades similares (sobre todo los llamados prefijos intensivos) cuyo estatuto derivativo no se pone en duda en la bibliografía consultada. Por ello creemos que el mejor ejemplo de una transición gradual entre la derivación y la flexión no es la sufijación apreciativa, sino algunas funciones derivativas de las desinencias de género (véanse arriba).

Aunque la mayoría de los problemas relacionados con la delimitación de la sufijación atañe a la frontera poco nítida entre la derivación y la flexión, también existe una zona transitoria entre la sufijación y la composición, formada, además del nutrido grupo de los llamados afijoides (analizados separadamente en el subcapítulo 6.3 *La composición culta*), por dos morfemas de origen léxico: *-oide* y *-mente*. Como hemos comprobado, la inclusión de ambos elementos en el inventario de los sufijos obedece unívocamente a causas semánticas (es decir, al valor peyorativo de *-oide* y a la evolución semántica de *-mente* hasta la expresión de manera o modo en general) y representa más bien casos excepcionales, ya que los morfológicos españoles se muestran, generalmente, muy reacios a reconocer el estatuto de sufijo a elementos de origen léxico, a diferencia de lo que se puede observar en el ámbito de la prefijación.

El siguiente capítulo (3. *La derivación prefijal y su delimitación con respecto a la composición*) se ocupa de la prefijación, considerada hasta hace relativamente poco como un tipo de composición. En esta parte nos dedicamos concretamente a los elementos prefijales de origen preposicional (con un análisis más detallado de los morfemas *sin-*, *anti-* y *pro-*, cuyas propiedades específicas demuestran la porosidad de la frontera entre las categorías de los prefijos y las preposiciones), adverbial (*bien-* y *mal-*) y los prefijos procedentes de numerales latinos y griegos (*uni-*, *bi-*, *deca-*, *hecta-*, etc.), aunque el grupo de morfemas antepuestos que mejor permite observar la relevancia de los diferentes criterios de delimitación está formado por elementos de origen adjetival. Según hemos podido comprobar, su inclusión en el inventario de prefijos fue propiciada por la existencia previa de algunas categorías semánticas adecuadas (*maxi-*, *mini-*, *macro-*, *micro-* = prefijos de tamaño; *neo-*, *paleo-* = prefijos temporales), lo que a su vez llevó a la creación de una nueva clase de prefijos llamados *calificativos* o *adjetivales*, en la que caben también otros elementos que proceden de adjetivos latinos y griegos con significado más bien general (*equi-*, *hetero-*, *homo-*, *iso-*, etc.), pero sin una categoría semántica disponible. En nuestra opinión, es precisamente la formación de palabras mediante prefijos adjetivales la que representa hoy la verdadera frontera entre la prefijación y la composición neoclásica, pues todas las raíces grecolatinas de origen nominal (p. ej. *bio-*, *dermo-*, *geo-*, *hidro-*) son consideradas ya bases compositivas cultas.

Los capítulos 4 (*¿Infijación, interfijación o sufijación?*) y 5 (*La parasíntesis*) rompen hasta cierto punto con la estructuración simétrica de los capítulos anteriores (características de la sufijación y la prefijación, clasificaciones de los morfemas prefijales y sufijales, análisis de las áreas fronterizas), porque tanto la interfijación como la parasíntesis suscitan polémicas desde el principio y fueron cuestionadas en su totalidad por no pocos lingüistas, hecho que nos obligó a prestar especial atención a la evolución histórica de dichos conceptos. Ambos supuestos procedimientos lexicogenéticos comparten varios problemas en común: nunca fueron suficientemente definidos y delimitados, su distinción de la derivación secundaria requiere métodos de análisis diacrónicos para averiguar la cronología de los procesos morfológicos implicados y, sobre todo, el planteamiento y/o cuestionamiento de estos conceptos está estrechamente vinculado con la evolución del marco teórico general de la lingüística. Así, por una parte, el formalismo generativista permitió reconocer como morfemas derivativos interfijos sin contenido semántico alguno

Resumen

(p. ej. *-c-* en *mujercita*), pero por otra, la hipótesis o más bien dogma de la ramificación binaria –igualmente generativista– llevó a la relativización total, aunque solo pasajera, de la parasíntesis por derivación, definida como la ad-junción simultánea de un prefijo y un sufijo. No obstante, mientras que la interfijación en cuanto proceso derivativo no pudo resistir el retorno a la definición tradicional del morfema como elemento lingüístico mínimo dotado de significado, al menos la parasíntesis por derivación ha demostrado ser un concepto viable hasta hoy en día, a lo cual contribuyó tanto el paulatino abandono del dogma de la ramificación binaria como su cumplimiento parcial en forma de interpretación de los dos afijos adjuntados simultáneamente como partes de un solo circunfijo.

En el último capítulo temático (6. *La composición propia, la composición culta y el estatuto de las formaciones nominales pluriverbales*), el más extenso de nuestro libro, enfocamos primero el problema del estatuto de las bases compositivas cultas. En la actualidad, la mayoría de los lingüistas españoles pretende refutar el carácter derivativo de estos elementos a base de tres criterios sincrónicos (posicional, combinatorio y semántico), pero según resulta de nuestro propio análisis de dichos criterios y de los inventarios de prefijos y sufijos incluidos en diferentes obras de referencia, el principal filtro que decide sobre qué morfemas ligados serán considerados afijos o bases cultas sigue siendo (aunque no reconocido) el tradicional criterio etimológico, aplicado, además, de manera asimétrica a los elementos antepuestos y pospuestos. En teoría, cualquier morfema de origen léxico podría etiquetarse como base culta, pero si se trata de elementos que siempre se anteponen, si existe para ellos una categoría semántica preestablecida (recordemos la inclusión de *macro-*, *maxi-*, *micro-*, *mini-* en el grupo de los prefijos de tamaño) o si simplemente proceden de adjetivos y tienen un significado general o abstracto (*equi-*, *hetero-*, *iso-*, etc.), se les suele otorgar el estatuto de prefijo. Con ello contrasta la ausencia casi absoluta de las raíces cultas entre los “verdaderos” sufijos (con la única excepción de *-oide*, que consiguió el estatuto de morfema derivativo tan solo gracias a su función secundaria apreciativa), a pesar de que la equivalencia semántica entre algunos sufijos y sufjoides es evidente (compárense, p. ej., *-itis* y *-patía*, *-oide* y *-forme*). En otras palabras, los límites entre la prefijación y la composición son mucho más borrosos y permeables que en el caso de la sufijación, donde el propio origen léxico de las raíces grecolatinas supone, hoy por hoy, una barrera casi infranqueable. Aparte de la tradición lingüística española

que veía la prefijación como un tipo de composición, dicha asimetría tiene su explicación sobre todo en la estructura semántica muy similar de las palabras prefijadas y los compuestos cultos (es decir, determinante-determinado), la cual favorece la interpretación del primer elemento como prefijo.

En cualquier caso, el mayor escollo en el ámbito de la composición es la delimitación de los compuestos sintagmáticos con respecto a las unidades fraseológicas nominales y los sintagmas libres. Este problema nos obligó a adentrarnos también en las diferentes concepciones y clasificaciones de fraseologismos, aunque con resultados no precisamente satisfactorios: según hemos comprobado, al menos desde los años 50 del siglo XX se estudian los mismos tipos de formaciones pluriverbales –ilustrados, a veces, con idénticos ejemplos– tanto en Fraseología como en Morfología, estableciéndose así dos tradiciones paralelas y mutuamente excluyentes. Desafortunadamente, ninguno de los criterios de delimitación propuestos hasta ahora (p. ej. la función designativa de las denominaciones pluriverbales frente a la función atributiva de los frasemas; la composicionalidad semántica de los compuestos en contraste con la idiomatización de las unidades fraseológicas) permite diferenciar nítidamente los compuestos sintagmáticos, las colocaciones y las locuciones, de modo que los lingüistas españoles se hallan hoy ante un problema que simplemente no tiene solución.

Aunque el esquema final que presentamos en las conclusiones generales (cap. 7) y en el que aparecen recogidas todas las zonas de intersección entre los procedimientos examinados confirma la hipótesis de partida sobre un continuum de mecanismos lexicogenéticos con transiciones graduales, nuestro repaso de los principales criterios de delimitación pone asimismo de manifiesto cierta inconsistencia, llamativa sobre todo en la aplicación más o menos estricta del criterio semántico a los ámbitos de la prefijación, la sufijación y la interfijación. Si añadimos a lo anterior el incontestable factor individual (la capacidad de algunos lingüistas para establecer o desbaratar determinados conceptos, el mejor ejemplo siendo la ilustrativa historia de la interfijación en español) y la notable influencia de la tradición lingüística por una parte, y de algunas teorías e hipótesis pasajeras por otra, es evidente que las dificultades para definir, clasificar y delimitar los mecanismos lexicogenéticos resultan no solo de la existencia indiscutible de ciertas zonas transitorias entre ellos, sino también de un considerable margen de subjetividad, cuya importancia probablemente sería no menos decisiva en la concepción no-discreta de la lingüística.

